

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Extraviado el mandamiento de pago original expedido por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento número 200700017398, por importe de 10.940 euros, que corresponde a la fianza constituida por “Iberdrola” en concepto de fianza para garantizar la gestión de los residuos de construcción y demolición del soterramiento línea eléctrica 132 Kv entre subestación de Alcalá y el apoyo de transición, número 8.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Infraestructuras de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítima dueña, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 30 de noviembre de 2011.—El director del Servicio de Infraestructuras Urbanas (firmado).

(02/10.652/11)